

PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

La información correspondiente al ejercicio 2024, en cumplimiento de lo dispuesto en la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, sobre el "Deber de Información", modificada por la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas, es la siguiente:

	2024
Periodo medio de pago a proveedores	28 días
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa (miles de euros)	11.131
Porcentaje sobre el total de los pagos realizados	99%
Número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa	2.806
Porcentaje sobre el número total de facturas pagadas	97%